



## RESUMEN DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2015

- Se “aprobó por unanimidad” el Acta de la Junta Directiva de 29.11.14.
- Se aportó por la Junta Directiva, una modificación de dos artículos del “Borrador de Convenio”, quedando este finalizado.  
Se presentó por la Junta Directiva, estudio comparativo del costo final del Proyecto de la EDAR, para las siguientes tres opciones (a solicitud del Ayuntamiento):
  - Opción 1: Obra civil para 830 parcelas / 2 Biodiscos para 830 parcelas
  - Opción 2: Obra civil para 830 parcelas / 1 Biodisco para 550 parcelas (proyecto inicial)
  - Opción 3: Obra civil para 550 parcelas / 1 Biodisco para 550 parcelasEn las tres opciones, el costo final, incluyendo los gastos realizados hasta la fecha actual, es favorable a INCISA.  
La Junta Directiva entregará al Ayuntamiento borrador de “Pliego de Condiciones”, en un plazo de dos semanas.  
En la próxima reunión de la Junta Directiva, a celebrar en febrero, se validará la documentación a enviar a todos los propietarios.
- **ATENCIÓN:** Se propuso como posible nueva fecha para realizar la Asamblea General Extraordinaria, el 14 de marzo (en lugar del 28 de febrero), siempre y cuando se disponga del tiempo necesario para elaborar y analizar la información por los propietarios.
- Un primer balance del ejercicio 2014, arroja un gasto real del 95% con relación al presupuesto, lo que representa un ahorro de más de 10.000 €.
  - La derrama para la EDAR y la Red de Alcantarillado, a 31 de diciembre de 2014, arroja un saldo favorable de 1.658.369,32 €.
  - De seguir así, en el primer trimestre de 2016, se podría acabar con la derrama, siendo capaces de financiar las obras con fondos propios.
- Se acuerda fijar la Censura de Cuentas del ejercicio 2014, para el próximo 7 de marzo, a realizar por los siguientes propietarios:

- D. Julio Antonio Treviño Rodríguez	Parcela 117
- D. Luis Ángel Bañuelos Renedo	Parcela 304
- D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Remedios Nieto Manglano	Parcela 380
- Se trataron los siguientes temas, destacando:
  - Presupuestar en 2015 instalación bocas de incendios (donde faltan): en torno a 10 K€.
  - Presupuestar en 2015 puesta en conformidad con relación al REBT (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión) los cuadros eléctricos de la bomba del antiguo pozo: en torno a 15 K€ (15.000 €), pues precisa proyecto y dirección de obra por ingeniería.

Información más detallada en:

nuestra página web: [www.pradopinilla.com](http://www.pradopinilla.com) ó en el nuevo foro: [www.pradopinilla.com/foros](http://www.pradopinilla.com/foros)

Atentamente,

El SECRETARIO-ADMINISTRADOR

  
Edo. Javier Arauzo Peñalba